

Llamado a Licitación

República Argentina

Programa de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud

Préstamo BID 1903/OC-AR – Proyecto PNUD ARG/09/005

Adquisición Complementaria de Medicamentos Esenciales para el Plan Remediar

LPN No: FEAPS-77-LPN-B

1. Este Llamado a Licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. 748 del 16 de abril de 2009.

2. La República Argentina *ha recibido* un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato de Adquisición Complementaria de Medicamentos Esenciales para el Plan Remediar.

3. La Unidad Ejecutora del Programa de Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud invita a los Oferentes elegibles a presentar Ofertas selladas para: Lote 1: Difenhidramina comprimido o gragea o cápsula 50 MG Cantidad: 1.900.144 unidades; Lote 2: Furazolidona suspensión 16.5 MG cada 5 ML Cantidad: 33.055 unidades; y Lote 3: Gentamicina colirio 0.3% Cantidad: 104.068 unidades.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (NCB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en: Unidad de Financiamiento Internacional de Salud y revisar los documentos de licitación en Av. Rivadavia 875, 4º piso, CABA, de 10.30 a 17.30 hs y en el sitio web de la ONC (Oficina Nacional de Contrataciones (www.argentinacompra.gov.ar)), en el sitio del Ministerio de Salud de la Nación (www.msal.gov.ar), y en el sitio de la Unidad de Financiamiento Internacional de Salud (www.ufisalud.gov.ar).

6. Los requisitos de calificaciones incluyen, entre otros:

a) Capacidad financiera: Ventas mensuales de especialidades medicinales en general por el periodo enero 2010 a diciembre 2010, en el que se pueda verificar que los ingresos por ventas de especialidades medicinales en general no es menor a 2 veces el monto a adjudicar.

b) Experiencia y Capacidad Técnica: Demostrar que ha fabricado y comercializado los bienes específicos durante por lo menos un (1) año, y bienes similares durante por lo menos cinco (5) años.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, solicitándolo por escrito en Rivadavia 875 4º piso, CABA, y contra el pago de una suma no reembolsable de AR\$ 300.- (pesos argentinos trescientos), o su equivalente en dólares al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina. Esta suma podrá pagarse mediante efectivo, cheque, o cheque certificado, o depósito directo o transferencia bancaria en la cuenta corriente en pesos del Banco de la Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo N° 53.146/79 – Denominación “M.SALUD-8000/310-FEAPS-BID 1903 OC/AR \$”, cuyo titular es el Proyecto FEAPS. El documento será enviado, previa verificación del pago, por correo aéreo para envíos al extranjero y correo terrestre o marítimo, o servicio especial de correo, para envíos dentro del país o entregado en Rivadavia 875 4º piso, CABA.

8. Las Ofertas deberán hacerse llegar a Rivadavia 875 4º piso, CABA, a más tardar a las 14.00 hs del día 11 de marzo de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las Ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las Ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, en Rivadavia 875 4º piso, CABA, a las 14.30 hs del día 11 de marzo de 2011. Todas las Ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de dólares estadounidenses que para cada lote se indica al final de este párrafo, o una cantidad equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día hábil anterior a la emisión del instrumento mediante el cual se constituya dicha garantía.

Lote 1: Difenhidramina comprimido o gragea o cápsula 50 MG U\$S 2.800.-; Lote 2: Furazolidona suspensión 16.5 MG cada 5 ML U\$S 1.300.-; y Lote 3: Gentamicina colirio 0.3% U\$S 2.500.-.